

- 2023 -

Análisis estadístico de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictadas contra el Estado argentino

Fiscalía General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios

Dirección General de Derechos Humanos



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

- 2023 -

Análisis estadístico de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictadas contra el Estado argentino

Fiscalía General de Política Criminal, Derechos
Humanos y Servicios Comunitarios

Dirección General de Derechos Humanos

**Análisis estadístico de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictadas
contra el Estado argentino**

Fiscalía General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios

Dirección General de Derechos Humanos (DGDH)

Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios: Dra. Mary Beloff

Cierre del relevamiento y última actualización de datos: 5 de julio de 2023

Diseño: Dirección de Comunicación Institucional

Publicación: julio 2023

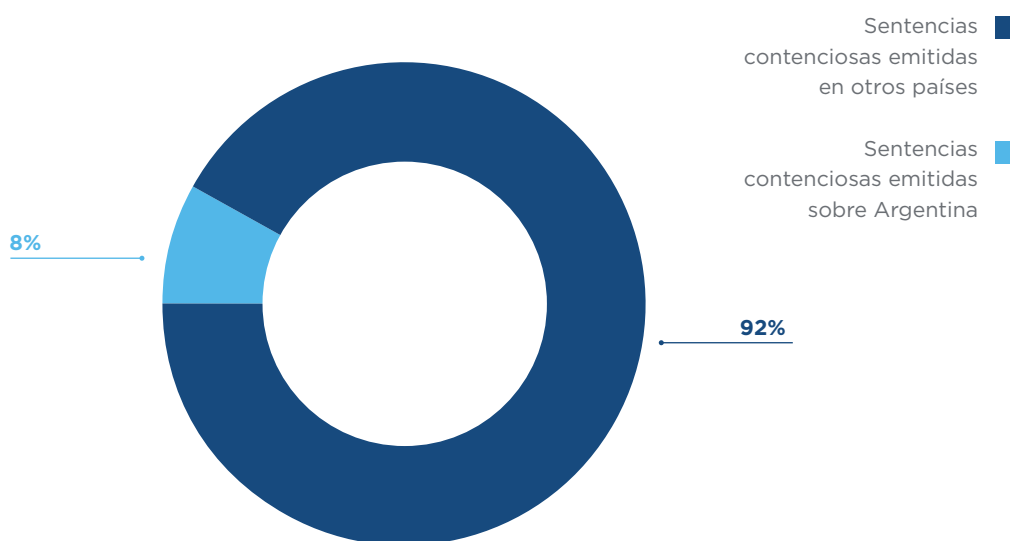
I. UN ANÁLISIS GLOBAL DEL CASO ARGENTINO

A la hora de analizar estadísticamente las sentencias de la Corte IDH dictadas contra la República Argentina, resulta importante contextualizar el estado del caso argentino con relación a la totalidad de las sentencias emitidas por la Corte para los distintos países de la región.

En ese sentido, cabe destacar en primer lugar que, de acuerdo con la información disponible al cierre de este informe¹, la Corte IDH se ha pronunciado en un total de 484 sentencias contenciosas a lo largo de su historia.

Sin embargo, de ese número total sólo 38 sentencias corresponden a casos en los cuales la República Argentina es parte. Esta información evidencia que el porcentaje de casos que han sido sometidos a la jurisdicción del tribunal regional por violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado argentino es de alrededor de un 8%, tal como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Porcentaje de sentencias contenciosas emitidas por la Corte IDH con relación al Estado argentino



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

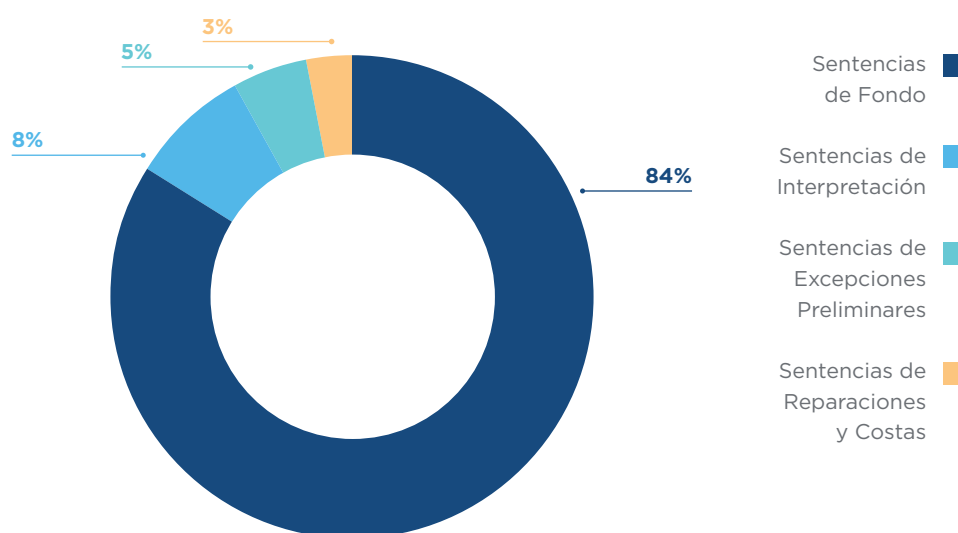
1. La última consulta y actualización de los datos fue realizada el 5 de julio de 2023.

Sentencias emitidas por la Corte IDH con relación al Estado argentino según su tipo

Resulta importante considerar que 32 de las sentencias contenciosas emitidas con relación a la República Argentina trataron el Fondo del asunto; otras 3 sentencias han sido de Interpretación; 2 sentencias refieren sólo a Excepciones Preliminares; y 1 sentencia corresponde únicamente a Reparaciones y Costas.

Por consiguiente, casi el porcentaje total de las sentencias emitidas para el caso argentino han tratado el Fondo del asunto, como puede observarse en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Porcentaje de sentencias emitidas por la Corte IDH con relación al Estado argentino según su tipo



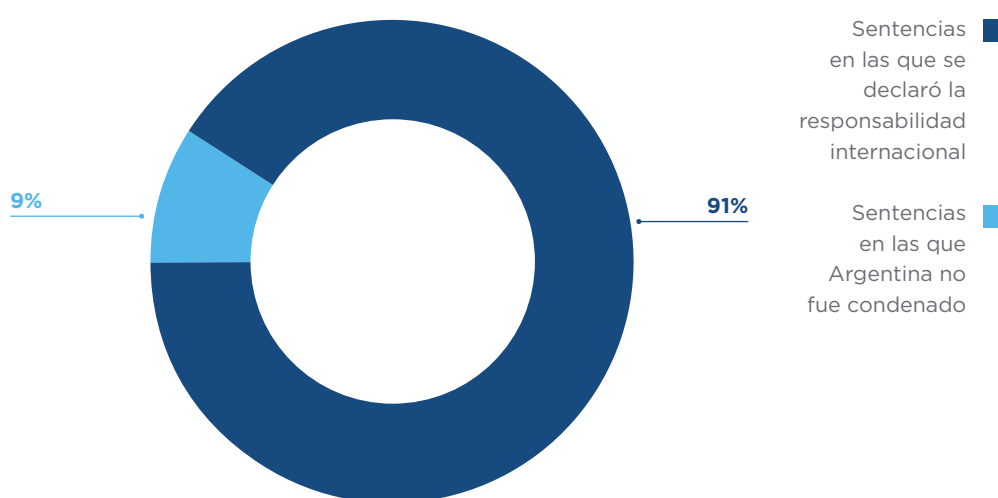
Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

Sentencias de Fondo en las cuales se declaró la responsabilidad internacional del Estado argentino

En cuanto a las sentencias de Fondo dictadas cabe señalar que la Corte IDH determinó la responsabilidad internacional del Estado argentino en 29 de ellas.

En las 3 sentencias restantes², el máximo tribunal regional consideró que Argentina no era internacionalmente responsable en cuanto a los hechos alegados. Esta diferencia sustancial en términos porcentuales puede observarse en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Porcentaje de sentencias de Fondo en las cuales se declaró la responsabilidad internacional del Estado argentino vs. aquellas donde no fue condenado



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

II. ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS DE FONDO EN LAS CUALES SE DETERMINÓ LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

A continuación se presenta un análisis estadístico de las 29 sentencias de Fondo en las cuales se condenó internacionalmente al Estado argentino.

Sobre cada una de estas sentencias se analizó distinta información vinculada con: a) los casos en los que el Estado reconoció su responsabilidad internacional; b) los deberes incumplidos y los derechos vulnerados por el Estado; c) los indicadores de políticas públicas fijados por la Corte IDH dentro de las reparaciones; y d) el estado de cumplimiento de la sentencia por parte del Estado argentino.

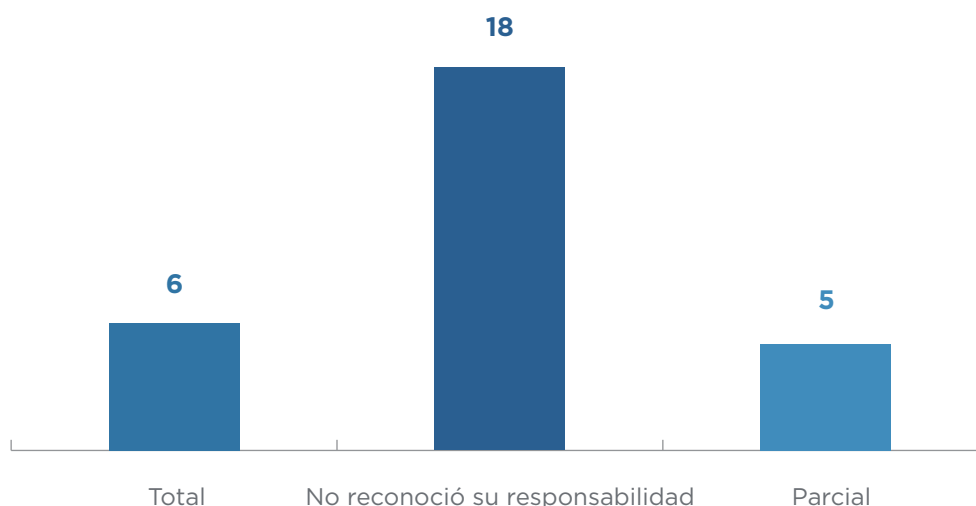
2. . Casos “Grande vs. Argentina”, “Rico vs. Argentina” y “Habbal y otros vs. Argentina”.

II.A. Casos en los que el Estado reconoció su responsabilidad internacional

Uno de los puntos analizados en el presente estudio consistió en identificar los casos en los cuales el Estado argentino reconoció voluntariamente su responsabilidad internacional.

Del total de casos de casos con condena, el reconocimiento pleno (21%) o al menos parcial (17%) de la responsabilidad del Estado estuvo presente en casi una cuarta parte del total de las sentencias, como se observa en el Gráfico 4.

Gráfico 4. Reconocimiento de responsabilidad del Estado en los casos con condena internacional



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

II.B. Deberes incumplidos y derechos vulnerados por el Estado

Otro punto objeto del presente estudio consistió en observar los tipos de deberes incumplidos y derechos vulnerados por el Estado argentino en los distintos casos en los que fue condenado internacionalmente. A partir de ello, se analizó cuál fue su frecuencia y qué porcentaje representan sobre el total registrado.

En primer lugar, cabe señalar que en cuanto a los deberes incumplidos por parte del Estado argentino, la obligación de respetar los derechos estuvo presente en casi el total de las sentencias. El deber de adoptar disposiciones de derecho interno, por otra parte, se registró en un poco más de la mitad de los casos.

En términos porcentuales sobre el total de registros, no obstante, la variación fue sustancial para ambos tipos de deberes, tal como puede observarse en la Tabla 1.

Tabla 1. Cantidad y porcentaje de los tipos de deberes incumplidos en los casos con condena internacional			
Deberes incumplidos	Artículos de la CADH	Cantidad registrada	%
Deber de adoptar disposiciones de derecho interno	Artículo 2	15	35%
Obligación de respetar los derechos	Artículo 1	28	65%
Total general		43	100%

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

Derechos vulnerados por el Estado

En cuanto a los derechos vulnerados por el Estado, resulta importante señalar que la mitad de los registros se corresponden con vulneraciones vinculadas directamente con el sistema de justicia.

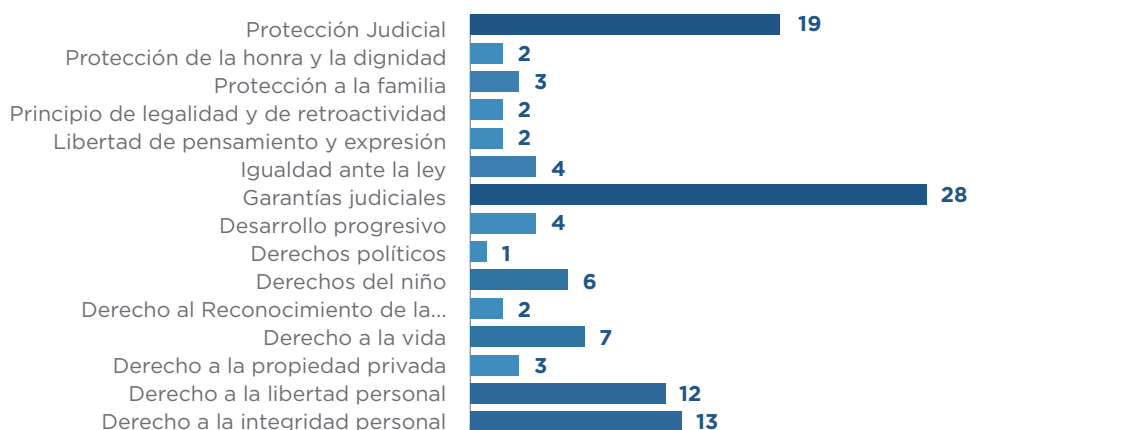
En este sentido, la vulneración a las garantías judiciales (26%), a la igualdad ante la ley (4%), al principio de legalidad (2%) y a la protección judicial (18%) suman un 50% de los derechos vulnerados sobre el total registrado, como se observa en la Tabla 2 y en el Gráfico 5.

Tabla 2. Cantidad y porcentaje de los tipos de derechos vulnerados en los casos con condena internacional

Derechos Vulnerados	Artículos de la CADH	Cantidad registrada	%
Derecho a la integridad personal	Artículo 5	13	12%
Derecho a la libertad personal	Artículo 7	12	11%
Derecho a la propiedad privada	Artículo 21	3	3%
Derecho a la vida	Artículo 4	7	6%
Derecho al Reconocimiento de la personalidad jurídica	Artículo 3	2	2%
Derechos del niño	Artículo 19	6	6%
Derechos políticos	Artículo 23	1	1%
Desarrollo progresivo	Artículo 26	4	4%
Garantías Judiciales	Artículo 8	28	26%
Igualdad ante la ley	Artículo 24	4	4%
Libertad de pensamiento y expresión	Artículo 13	2	2%
Principio de legalidad y de retroactividad	Artículo 9	2	2%
Protección a la familia	Artículo 17	3	3%
Protección de la honra y la dignidad	Artículo 11	2	2%
Protección Judicial	Artículo 25	19	18%
Total general		108	100%

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

Gráfico 5. Cantidad registrada de derechos vulnerados según su tipo en los casos con condena internacional



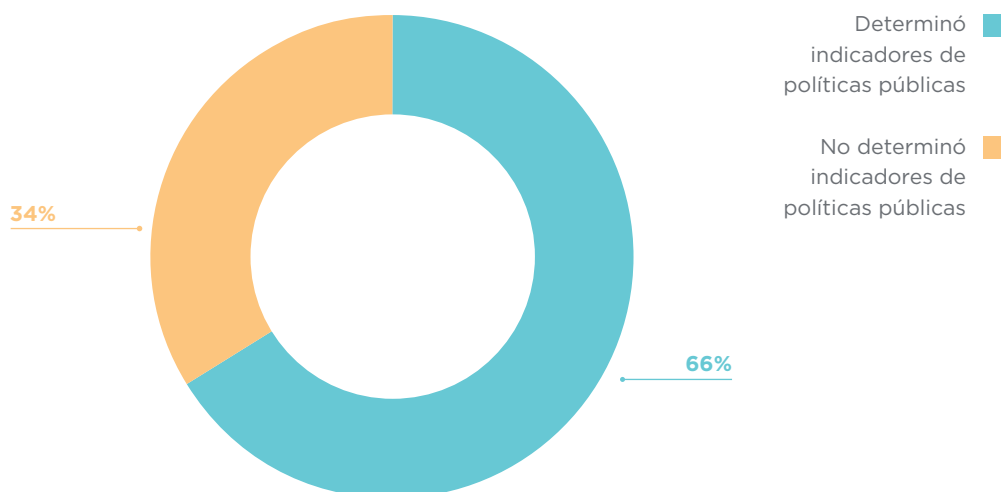
Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

II.C. Indicadores de políticas públicas fijados por la Corte IDH dentro de las reparaciones

Otro eje de análisis consistió en determinar qué indicadores de políticas públicas podían observarse dentro de las reparaciones estipuladas en las sentencias con condena dictadas contra el Estado argentino.

Si bien el máximo tribunal regional no fijó indicadores en todas sus sentencias contra Argentina, sí lo hizo en 19 de estos casos, lo que representa en términos porcentuales una parte sustancial del total, como se observa en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Porcentaje de sentencias con condena en las cuales la Corte IDH fijó indicadores de políticas públicas para el Estado argentino dentro de sus reparaciones



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

Indicadores de políticas públicas en las sentencias de la Corte IDH

Sobre estas 19 sentencias, asimismo, se identificaron 11 tipos distintos de indicadores vinculados con políticas públicas.

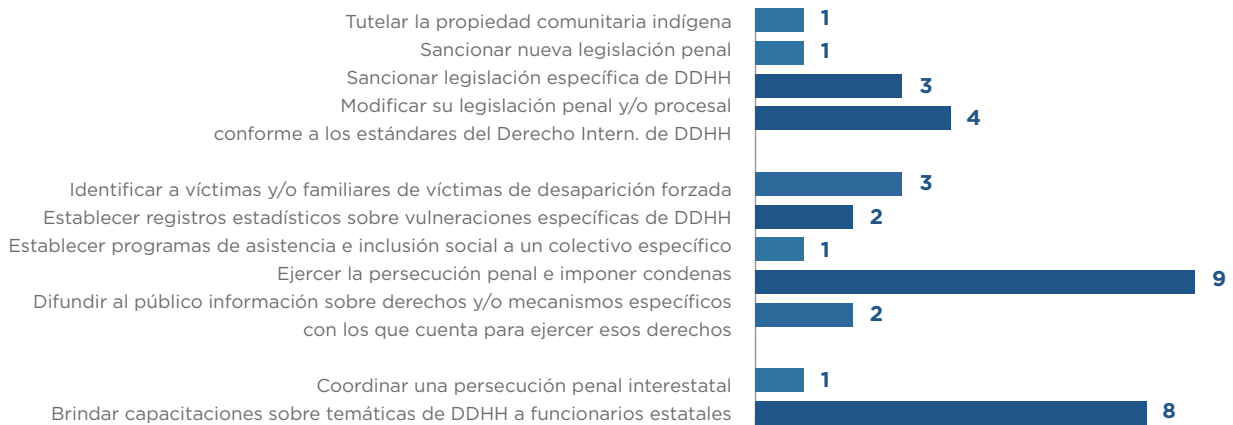
Cabe destacar que más de una cuarta parte de estos indicadores sobre el total registrado se vinculan directamente con cuestiones de política criminal: a) coordinar una persecución penal interestatal (3%); b) ejercer la persecución penal e imponer condenas (26%); c) modificar la legislación penal y/o procesal penal conforme a los estándares del Derecho Internacional de Derechos Humanos (11%); y d) sancionar nueva legislación penal (3%). Todo ello puede observarse en la Tabla 3 y el Gráfico 7 presentes a continuación.

Tabla 3. Cantidad y porcentaje de indicadores de políticas públicas en los casos que fueron establecidos

Indicador de política pública fijado por la Corte IDH	Cantidad registrada	%
Brindar capacitaciones sobre temáticas de Derechos Humanos a funcionarios estatales	8	23%
Coordinar una persecución penal interestatal	1	3%
Difundir al público información sobre derechos y/o mecanismos específicos con los que cuenta para ejercer esos derechos	2	6%
Ejercer la persecución penal e imponer condenas	9	26%
Establecer programas de asistencia e inclusión social a un colectivo específico	1	3%
Establecer registros estadísticos sobre vulneraciones específicas de Derechos Humanos	2	6%
Identificar a víctimas y/o a familiares de víctimas de desaparición forzada	3	9%
Modificar la legislación penal y/o procesal penal conforme a los estándares del Derecho Internacional de Derechos Humanos	4	11%
Sancionar legislación específica de Derechos Humanos	3	9%
Sancionar nueva legislación penal	1	3%
Tutelar la propiedad comunitaria indígena	1	3%
Total general	35	100%

Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

Gráfico 7. Tipos y cantidad registrada de indicadores de políticas públicas en los casos que fueron establecidos



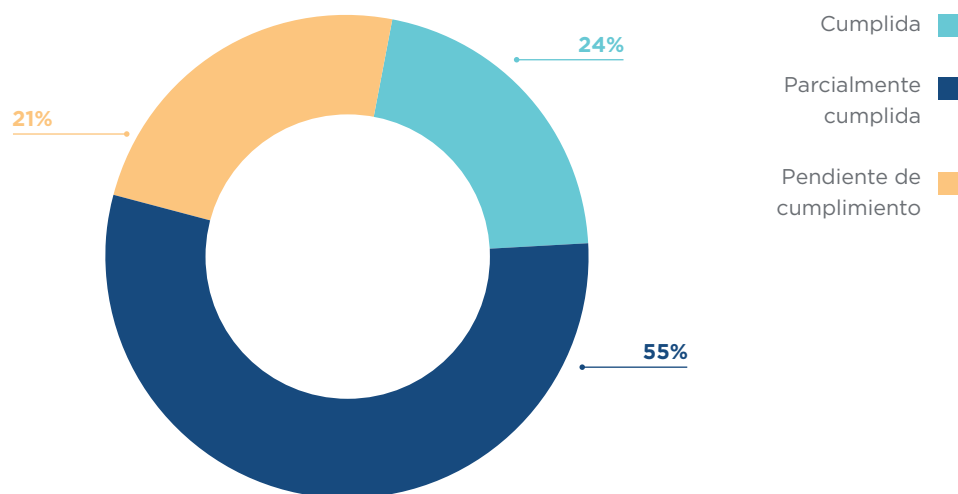
Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.

II.D. Estado de cumplimiento de las reparaciones fijadas por la Corte IDH en los casos con condena

Finalmente, un último punto a considerar consistió en analizar el estado de cumplimiento de las reparaciones fijadas por la Corte IDH en los distintos casos con condena hacia el Estado argentino.

Tal como puede observarse en el Gráfico 8, entre las sentencias con reparaciones cumplidas en su totalidad y las sentencias con reparaciones cumplidas parcialmente, el Estado argentino avanzó hacia el cumplimiento de las reparaciones ordenadas en un 79% de los casos.

Gráfico 8. Estado de cumplimiento de las reparaciones fijadas en las sentencias con condena



Fuente: Dirección General de Derechos Humanos.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL | PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
Av. de Mayo 760 (C1084AAP) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
(54-11) 4338-4300
www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar